

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; siendo las 12:00 horas del día 13 de marzo del 2026, se reunieron virtualmente a través de Google Meets los servidores públicos: **Lic. José Luis Torres Grau**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo y Secretario técnico del COCODI en representación del **Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer**, Procurador de Protección al Ambiente y presidente del COCODI; **Lic. Flor Amairani Canto García**, Analista y Auxiliar del COCODI; **C.P. Moisés Isaías León Pascual**, Titular del Órgano Interno de Control de la SEMA y vocal del COCODI; **Lcda. Luisa Fernanda Cetina Guzmán**, Jefa de Dpto de Planeación y Evaluación en representación del **C. José Manuel Aguilar Elías**, Director Administrativo y vocal del COCODI; y vocal del COCODI; **Mtra. Argelia Anaíd Buitrón Blancas**, Directora de Proyectos en representación del **Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y vocal del COCODI; con la finalidad de a fin de formalizar la reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente, al tenor del siguiente orden del día:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz, el **Lic. José Luis Torres Grau**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo y Secretario Técnico del COCODI, da la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradece su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para llevar a cabo la reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado del Ejercicio Fiscal 2026, misma que se rige por los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.



2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

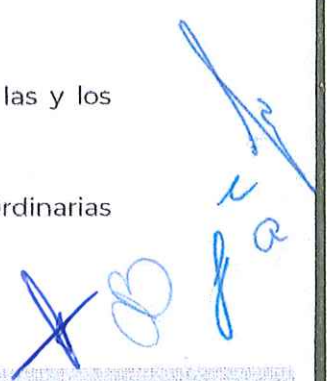
En uso de la voz, el **Lic. José Luis Torres Grau**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo y Secretario Técnico del COCODI, procede a la lectura del pase de lista de los integrantes del COCODI, conforme a la fracción IV del Artículo 13 de los Lineamientos, toma nota que al encontrarse todos y cada uno de ellos, se tiene mayoría de las y los integrantes del COCODI, por lo que se determina la existencia del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la **Lcda. Flor Amairani Canto García**, analista y auxiliar del COCODI, presentó el orden del día y solicitó a los presentes de no existir algún inconveniente o alguna observación, someterlo a su aprobación, de ser positiva, manifestarlo levantando la mano de la manera acostumbrada; mismo que fue aprobado por unanimidad.

Orden del día

1. Palabras de bienvenida.
2. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de los Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.
5. Presentación del Objeto y Objetivos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.
6. Toma de Protesta del Comité de Control y Desempeño Institucional.
7. Presentación, y en su caso aprobación de la propuesta de suplentes de las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la PPA.
8. Presentación y aprobación de la reprogramación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2026.



Handwritten signature and initials in blue ink, including a large 'X' and the letters 'PPA'.

9. Asuntos Generales.

10. Lectura y aprobación de acuerdos.

11. Clausura de la sesión.

4. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El **Lic. José Luis Torres Grau**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo y Secretario Técnico del COCODI procede a la presentación de la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente, como un Órgano Colegiado que tiene la finalidad de contribuir a la implementación y mejora del Sistema de Control, conforme a lo establecido al artículo 7 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. El cual queda conformado de la siguiente manera:

Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo		
Presidente	Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer	Procurador de Protección al Ambiente
Secretario Técnico	Lic. José Luis Torres Grau	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo
Vocal	Lcda. Paloma Arjona Esteban	Directora Jurídica
Vocal	C. José Manuel Aguilar Elías	Director Administrativo
Vocal	Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez	Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas
Vocal	C.P. Moisés Isaías León Pascual	Titular del Órgano Interno de Control de la SEMA

Continuando con el uso de la palabra, el **Lic. José Luis Torres Grau**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo y Secretario Técnico del COCODI, conforme a los artículos 8, 9 y 10 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño

Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, hace del conocimiento a los integrantes lo siguiente:

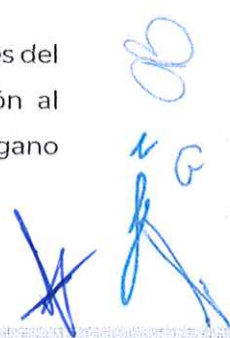
- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, contarán con voz y voto, con excepción del Secretario Técnico, quien participará solo con voz.
- Podrán solicitar la participación de otros servidores públicos, así como personal externo a la Procuraduría de Protección al Ambiente, en carácter de invitados, los cuales deberán tener relación con los asuntos a tratar en las sesiones, podrán proponer riesgos de atención inmediata y/o riesgos relacionados con actos de corrupción, solo contarán con voz, y su participación a las sesiones debe estar autorizado por el Presidente.
- El presidente del **"COCODI"** será suplido en su ausencia por el Coordinador de Control Interno y Secretario Técnico, y en ausencia de este, será suplido por el Auxiliar de Control Interno.

Los demás integrantes del **"COCODI"** podrán designar un suplente de manera oficial, quien deberá tener un nivel jerárquico inmediato inferior, que tenga conocimiento de los temas a tratar en el orden del día, teniendo las mismas atribuciones de los que suplen.

El **"COCODI"** y sus integrantes tendrán las atribuciones que se establece en los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En General el funcionamiento del **"COCODI"**, será conforme a lo establecido en el ordenamiento antes señalado, y en apego a las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y demás documentos normativos complementarios que emita la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno en materia de Control Interno.

Señalando lo anterior el Secretario Técnico somete a consideración de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente, quedando aprobada su instalación como segundo acuerdo del órgano colegiado.



5. PRESENTACIÓN DEL OBJETO Y OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra, el **Lic. José Luis Torres Grau**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo y Secretario Técnico del COCODI, da lectura al objeto y objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional "**COCODI**" establecido en los artículos 38 y 39 de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

El Comité de Control y Desempeño Institucional tiene como objeto coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno y guiar a la Institución en el Sistema de Control, para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

Sus objetivos son:

- I. Definir, establecer e implementar de manera eficiente y eficaz controles y actividades de control para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales;
- II. Contribuir a la administración de riesgos, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata, así como aquellos derivados de posibles actos de corrupción;
- III. Dar seguimiento de forma sistemática, permanente y oportuna al sistema de Control, mediante informes y sistemas de información, así como proponer acciones de mejora;
- IV. Fortalecer, validar y dar seguimiento a los Programas de Trabajo de Control Interno y al Programa de Ética e Integridad, así como conocer y responder a los informes de avance;
- V. Analizar el cumplimiento de programas presupuestarios, su comportamiento financiero y el logro de los objetivos y metas de estos;
- VI. Establecer acciones para atender debilidades de control derivadas del resultado de auditorías, inspecciones, quejas, denuncias y otras observaciones determinadas por instancias de fiscalización;
- VII. Fortalecer y validar el proyecto de informe anual de la Institución, y



RPA

VIII. *Promover acciones transversales en la Administración Pública que Fortalezca el Sistema de Control.*

6. TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PPA.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12:40 horas, el **Lic. José Luis Torres Grau**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo y Secretario Técnico del COCODI, toma protesta de los integrantes de "COCODI" de la PPA.

"Es un honor para mí como Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la PPA y en representación del **Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer** Presidente del Comité, con la ratificación y compromiso hacia las tareas que cada uno desempeña, y la certeza de que sabrán representar dignamente sus cargos públicos honoríficos en apego a las Normas y Lineamientos que se emitan en materia de control interno en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

¿Protestan como integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión de la Procuraduría de Protección al Ambiente?"

En este momento cada uno de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente, protestan cumplir con sus obligaciones.

El **Lic. José Luis Torres Grau**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo y Secretario Técnico del COCODI, menciona: "Estoy seguro de que así lo harán y sin duda obtendrán el reconocimiento de la sociedad. Muchas gracias".

Handwritten signature and initials in blue ink, including "NG" and a large "X" mark.

7. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE SUPLENTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PPA.

La **Lcda. Flor Amairani Canto García**, analista y auxiliar del COCODI, procedió a presentar a las personas servidoras públicas que fungirán como suplentes dentro el COCODI; conformándose de la siguiente manera:

FUNCIÓN DENTRO DEL COMITÉ	INTEGRANTE DEL COMITÉ	SUPLENTE
Presidente	Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer, Procurador de Protección al Ambiente.	Lic. José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI
Secretario Técnico	Lic. José Luis Torres Grau, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo.	Lic. Flor Amairani Canto García, Auxiliar del COCODI
Vocal	Lcda. Paloma Arjona Esteban, Directora Jurídica.	Lic. Luis Antonio Méndez Sánchez, Analista.
Vocal	C. José Manuel Aguilar Elías, Director Administrativo.	Lic. Luisa Fernanda Cetina Guzmán, Jefa de Dpto. de Planeación y Evaluación.
Vocal	Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas.	Mtra. Argelia Anaíd Bultrón Blancas, Directora de Proyectos Interinstitucionales de la SEFIPLAN
Vocal	C.P. Moisés Isaías León Pascual, Titular del Órgano Interno de Control de la SEMA.	

En consecuencia, el Secretario Técnico del Comité, el **Lic. José Luis Torres Grau**, procede a solicitar el voto a favor o en contra, de la aprobación de las y los suplentes de cada miembro integrante del COCODI. Las y los miembros del Comité votan de manera unánime, a favor de la aprobación de las personas suplentes designadas, bajo su más estricta responsabilidad, para que funjan como suplentes en el ejercicio de sus funciones como parte de este Comité de Control y Desempeño Institucional.

OB

10

X

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Continuando con el orden del día, la **Lcda. Flor Amairani Canto García**, analista y auxiliar del COCODI, comentó que con motivo de la publicación del **Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** del día 22 de diciembre del año 2025, y en atención al Transitorio Cuarto, presentó el calendario de reprogramación de las sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2026, quedando de la siguiente manera:

Primera Sesión Ordinaria, jueves 23 de abril del 2026.

Segunda Sesión Ordinaria, martes 21 de julio del 2026.

Tercera Sesión Ordinaria, jueves 22 de octubre del 2026.

Cuarta Sesión Ordinaria, jueves 28 de enero del 2027.

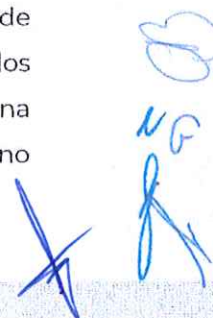
Todas las sesiones en el mismo horario a las **12:00 horas**. Se solicitó a los integrantes su aprobación y estos fueron aprobados por unanimidad.

9. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el orden del día, la **Lcda. Flor Amairani Canto García**, analista y auxiliar del COCODI invitó a los participantes a expresar algún comentario o aportación a los temas abordados. Sin comentario alguno, se procedió a dar lectura al siguiente punto orden del día.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS.

Siguiendo con el orden del día, el **Lic. José Luis Torres Grau**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo y Secretario Técnico del COCODI, dio lectura de los acuerdos y solicitó a los presentes de no existir algún inconveniente o alguna observación, someterlo a su aprobación, de ser positiva, manifestarlo levantando la mano de manera acostumbrada; mismo que fue aprobado por unanimidad.



Acuerdo 01/COCODI-PPA/13-03-2026/ISEXTRAOR. - Se aprueba el orden del día.

Acuerdo 02/COCODI-PPA/13-03-2026/ISEXTRAOR. - Se da por aprobada la reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente.

Acuerdo 03/COCODI-PPA/13-03-2026/ISEXTRAOR. - Se aprueba por unanimidad de votos, las designaciones de las y los suplentes de las personas miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente.

Acuerdo 04/COCODI-PPA/13-03-2026/ISEXTRAOR. - Se da por aprobada la reprogramación de las Sesiones Ordinarias del COCODI de la Procuraduría de Protección al Ambiente, quedando la **Primera Sesión Ordinaria** jueves 23 de abril del 2026, la **Segunda Sesión Ordinaria** martes 21 de julio del 2026, la **Tercera Sesión Ordinaria** jueves 22 de octubre del 2026 y la **Cuarta Sesión Ordinaria** jueves 28 de enero del 2027, todas las sesiones en el mismo horario a las 12:00 horas.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Como último punto del orden del día, se procedió al cierre de la sesión a cargo del **Lic. José Luis Torres Grau**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo y Secretario Técnico del COCODI. No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la **Primera Sesión Extraordinaria y Reinstalación del Comité de Control y de Desempeño Institucional**, siendo las 12:50 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce de sus diez fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

B

la

X

Q

PPA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



SECRETARIO TÉCNICO

Lic. José Luis Torres Grau,

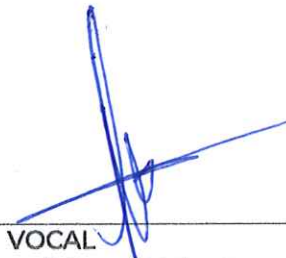
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de Mejora Regulatoria y de Archivo en suplencia del Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer, Presidente del COCODI y Procurador de Protección al Ambiente



AUXILIAR DEL COCODI

Lic. Flor Amairani Canto García,

Analista de la PPA



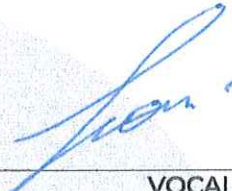
VOCAL

Lcda. Paloma Arjona Esteban,
Directora Jurídica de la PPA



VOCAL

Lcda. Luisa Fernanda Cetina Guzmán,
Jefa de Dpto de Planeación y Evaluación en suplencia del C. José Manuel Aguilar Elías, Director Administrativo de la PPA



VOCAL

C.P. Moisés Isaías León Pascual,
Titular del Órgano Interno de Control de la SEMA



VOCAL

Mtra. Argelia Anaíd Buitrón Blancas,
Directora de Proyectos Interinstitucionales en suplencia del Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas